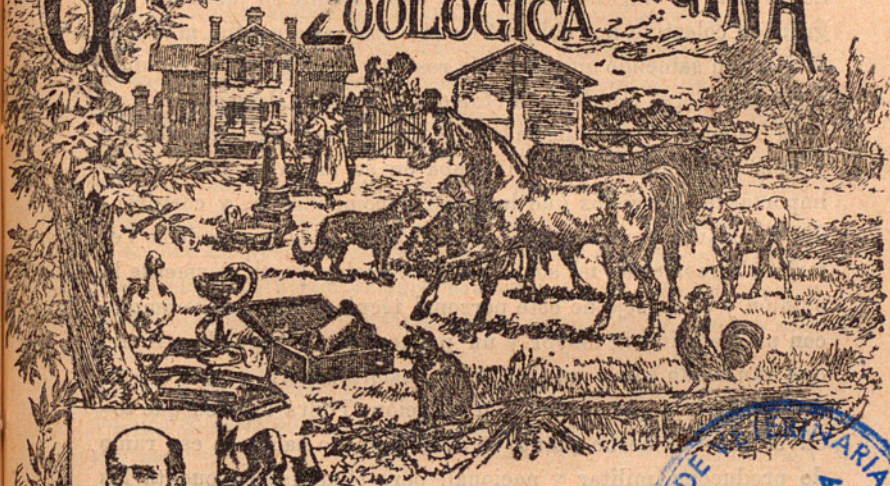


# GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGIA COMPARADA, HIGIENE,  
BACTERIOLOGIA, AGRICULTURA,  
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES



Año XXX (4.<sup>a</sup> época).

1.º Agosto 1906.

Núm. 15

## BENEFACTORES Y VERDUGOS

Conocidos de la clase Veterinaria sus sistemáticos y eternos enemigos, verdaderos verdugos algunos de ellos, nos ahorraremos hoy el disgusto de exhibir sus nombres. En cambio sentimos satisfacción inmensa al ocuparnos en sitio preferente, que esto y mucho más merecen, de dos personalidades ilustres, benefactores de la Medicina zoológica, pues queremos que figuren en el redu-

cido catálogo de los hombres justos que al interesarse por la Veterinaria se interesan por el acrecimiento de la fortuna pública y del crédito de nuestra nación. Un sentimiento de justicia y de gratitud colectiva nos obliga á exteriorizar esta cordial manifestación aun sabiendo que se ha de resentir la modestia de los dignísimos señores Conde del Retamoso y General Bargés.

El General Bargés, desde la Dirección general de Cria caballar y Remonta, ha hecho cuanto estaba en su mano en favor de los importantes servicios que le están encomendados, y comprendiendo cuánta y cuán grande é importante es la misión de la Veterinaria castrense, no sólo ha oído oficial y particularmente la opinión y el consejo de este personal técnico, sino que lo amplió con un Veterinario mayor y un primero en la yeguada militar, que aún ha de sufrir una radical transformación si ha de responder al objeto á que obedeció su creación. Podrá creerse que todavía no se ha hecho cuanto se debe y puede hacer en ese ramo de producción militar y nacional; pero ténganse en cuenta las mezquindades del presupuesto, los apremios del tiempo, las tradicionales rutinas, los prejuicios de clase, la torcida interpretación, ya que no desconocimiento, de leyes zootécnicas y acaso la resistencia de alguien á que intervenga el factor técnico-facultativo en la plenitud de su genuina misión.

No será indiscreto decir que al realizar los hermosos ideales que persigue el laborioso General Bargés de reorganizar las Remontas y los Depósitos de sementales, que buena falta les hace, á fin de que los potros salgan de las primeras castrados, herrados y á ser posible domados, y á fin de que la semilla de los segundos no se tire en campos poco menos que eriales; dotará esos centros de industria pecuaria con personal suficiente, hoy escasisimo, restableciendo en las Remontas el Veterinario mayor que años atrás existía y un segundo más, y llevando á los Depósitos el número de Veterinarios segundos necesario para la asistencia asidua á cada grupo de paradas, recabando de la superioridad para ese personal la gratificación de industria militar que de hecho y de derecho le corresponde por la misma razón justísima que se ha otorgado á las demás clases. Y, si no estamos mal in-

formados, entra en los planes racionales y de reconocida necesidad y urgencia de este digno General, señalar deberes concretos y bien definidos, obligar á que funcione el Subinspector de primera afecto á la Dirección, como funciona el Veterinario mayor de la misma, encomendándoles la redacción del capítulo de los servicios técnico-veterinarios que deben figurar en el nuevo Reglamento de Remonta y Cría caballar, pues nadie con más competencia ni más interés para consignar los muchos y variados servicios que debe prestar dicho personal en bien del fomento y de la mejora de nuestras razas caballares; en camino de transformarse con el refuerzo, de aprovecharlo bien, de los cerca de 300 sementales, machos y hembras, adquiridos de año y medio á esta parte.

Véase, pues, como es de justicia inscribir al digno General Bargés en el catálogo de los benefactores de la Veterinaria castrense.

De el Conde del Retamoso, orador elocuente, ilustradísimo agricultor y político honrado, nada diremos nosotros; él mismo se ha retratado de cuerpo entero al hacer en *La Liga Agraria* el juicio crítico de la cirugía del docto Catedrático Sr. García Izcara.

He aquí cómo se expresa el ilustre aristócrata:

«Bien se echa de ver en toda la labor personal de este distinguido Profesor que es un espíritu de acendrado patriotismo, ferviente en el anhelo de conquistar para la clase Veterinaria *la gloria y adhesión pública que merece en otras naciones y ahora en España camino de alcanzarse*, gracias á los esfuerzos de algunos heroicos Profesores y propagandistas. *Menester es que la ciencia y la enseñanza Veterinarias merezcan del Estado toda la estimación y apoyo que es obligado á quienes son depositarios de la mayor riqueza nacional y no sólo del sustento de la humanidad, sino de su salud, pues la de los hombres depende en gran parte de la que disfrutan los animales.*

»Estos fines sociales y económicos no se alcanzarán en tanto no se logre una profunda reforma de la enseñanza Veterinaria, dotándola de todos, todos los recursos que necesita, reduciendo á dos, ó tres lo más, las varias Escuelas hoy existentes; dependencia exclusiva del Ministerio de Agricultura, sacándola de Instruc-

ción pública; dotación espléndida y urgentísima del Instituto de Sueroterapia y organización técnica y rigurosa de la Sanidad y Policía animal; arrancándola á las manos pecadoras de Gobernadores y Alcaldes, trasladándola de Gobernación á Agricultura y poniendo mano en esa hampa y vampírica y autocracia de los mangoneadores, explotadores y tiranos de mataderos públicos...»

Reciban estos dos benefactores de esta abandonada clase, no el aplauso, que esto es poco, sino gratitud inmensa y eterna.

La ocasión es favorable á las justas reivindicaciones profesionales, porque contamos con el antiguo y constante afecto del Presidente del Consejo á la Medicina zoológica, con el conocimiento profundo y simpatía que á la misma profesan los Ministros de Fomento, Instrucción pública, Gobernación y Director general de Agricultura, y con el ofrecimiento que particularmente acaban de hacernos en pro de la clase, puesto que todos creen que la reforma de la Veterinaria civil y militar ha de redundar en bien de la ganadería nacional, de la salud pública, del Tesoro, del Ejército y de la Patria.

LA REDACCIÓN.

---

## PROFILAXIS DE LA VIRUELA OVINA

POR

D. DALMACIO GARCÍA É IZCARA

---

### Sueroterapia.

Para apreciar bien los efectos curativos del suero, hemos practicado los siguientes experimentos:

Merced á inyecciones de virus corriente, forzando un poco la dosis ordinaria, conseguimos desarrollar brote general en 12 ovejas de raza merina.

Todas eran de la misma edad (dos años), se habian criado en iguales condiciones, ninguna mostraba hallarse enferma antes de ser inoculadas y en todas comenzó el tratamiento en cuanto se apreció claramente la generalización del brote, que fué el noveno

día siguientes al de la inoculación. La temperatura de las reses inoculadas oscilaba entre 40 y 41°. El primer día de tratamiento cada oveja recibió 20 centímetros cúbicos de suero. Reconocidas estas reses veinticuatro horas después de haber recibido la inyección no apreciamos en ellas grandes variaciones en el estado general, ni en la evolución del brote, por cuyo motivo se les repitió la misma cantidad de suero. Al siguiente día hice el segundo reconocimiento, apreciando por la simple inspección ocular que de las reses enfermas cinco habían empeorado; y, con efecto, así me lo confirmó el detenido examen que á continuación hice. De él resultó: que la temperatura se había elevado á 41,5°, y el pulso tornado en frecuente y retraído, y que el brote había tomado el carácter de confluyente grave. En cambio, las siete ovejas restantes continuaban relativamente bien; la temperatura no pasaba en ninguna de 40°, todas comían, y el brote apenas si había hecho progresos. Para las cinco ovejas graves dispuse: una inyección de 60 centímetros cúbicos de suero á cada una de las cuatro primeras, y otra de 20 centímetros cúbicos á la quinta. También á las siete ovejas menos graves se les inyectó 20 centímetros cúbicos del referido producto.

En la cuarta visita noté los siguientes fenómenos: las cuatro ovejas graves que habían recibido 60 centímetros cúbicos de suero, se hallaban mejoradas; su aspecto era más alegre, el pulso lo tenían más desenvuelto que el día anterior y la temperatura había bajado 0,5°; en cambio, la quinta de las graves (que tomamos como testigo) y que sólo recibió en cada inyección 20 centímetros cúbicos, estaba gravísima. Las siete atacadas de brote regular seguían alegres, comían bien, tenían poca fiebre y el brote con tendencias á resolverse. Repetí el tratamiento del día anterior. Al siguiente día (quinto del tratamiento) murió la oveja más grave del grupo de las cinco; las cuatro restantes habían mejorado; el termómetro sólo acusaba 40°; el pulso era menos frecuente y los animales estaban más animados. También pude apreciar que las pústulas no evolucionaban como en los casos de viruela natural ó comunicada sin tratarlos por el suero; pues, á pesar de haber transcurrido quince días desde el en que se la variolizó, aún

no se había iniciado el período de secreción. En vista de la marcha que seguía la enfermedad, auguré feliz resultado.

Esto, no obstante, para asegurar mejor el triunfo, inyecté de nuevo 40 centímetros cúbicos á cada una de las cuatro ovejas graves y 20 centímetros cúbicos á las leves. Continuando la observación al siguiente día, reconocí de nuevo á las reses, notando con agrado que todas mejoraban. Desde luego, mandé separar á las siete, por entender que no necesitaban de nuevas inyecciones de suero, y, en efecto, con simples cuidados higiénicos curaron en pocos días de modo radical, sin que en ninguna pudiera apreciarse señal alguna del brote, porque éste había abortado antes de evolucionar. Las cuatro correspondientes al grupo de las graves, también habían progresado hacia la curación, pues su alegría, su apetito y su movilidad lo manifestaban; además, el termómetro sólo acusó en esta observación  $39,5^{\circ}$ . De todos modos, estas ovejas aún reclamaban atención por parte nuestra, y como entendíamos que además de los cuidados de higiene necesitaban de la cooperación del suero, repetí la inyección de 40 centímetros cúbicos. Los días sucesivos persistí en la observación, y como la mejoría continuaba, disminuí la dosis de suero á 20 centímetros cúbicos, que la recibieron sólo durante dos días. En estas cuatro ovejas se formaron unas costras sumamente delgadas, y la desecación se realizó pronto y bien.

Dedúcese de este experimento que el suero antivariólico ovino tiene propiedades curativas, y, como queda demostrado más arriba, las posee también preventivas; por tanto, el suero en cuestión es un poderoso recurso para prevenir y combatir la viruela del ganado lanar. ¡Lástima es que en la actualidad no disponga la ciencia de un procedimiento fácil y económico de fabricar este suero! Y nos lamentamos de no poder disponer de este remedio, porque hoy sólo se obtiene del mismo ganado lanar, que cuesta mucho trabajo y tiempo y gastos para quedar bien inmunizado, y todo, para que después de haberlo conseguido, un carnero de gran alzada nos dé al mes de 500 á 600 centímetros cúbicos del precioso remedio. Es decir, que hoy es tal el valor del suero antivariólico, que no ya á título de curativo, que, como se ha visto, precisa em-

plear grandes cantidades, sino que ni aun como preventivo resulta económico emplearlo, á no ser que se trate de reses selectas. Pero no importa; reconocido el hecho como cierto, ya encontrará la ciencia otro organismo mayor que el de la oveja para fabricar este suero con mayor economía.

Una cosa parecida ocurría con el suero preventivo y curativo del mal rojo de los cerdos, cuando sólo se elaboraba en el organismo de estos animales; pero bastó que el insigne Profesor de la Escuela de Veterinaria de Toulouse, M. E. Leclainche, consiguiera inmunizar al caballo, para obtener de él suero en abundancia dotado de propiedades curativas y, sobre todo, preventivas. Pues bien; lo probable es que, siguiendo procedimiento parecido al de Leclainche, se consiga inmunizar con el virus ovino, ya á los solípedos, ya á los grandes rumiantes, y en este caso, con muchísimo menos coste y trabajo, producir la cantidad de suero necesaria para subvenir á las necesidades que reclama la extinción de la viruela ovina, que es, sin disputa, una enfermedad enzootica en nuestro país, que causa enormes pérdidas á la ganadería. Este Instituto ha puesto y está poniendo de su parte cuanto le es dado poner, en la consecución de este problema, como en la de otros muy interesantes para la conservación de la salud de la ganadería española, y, al efecto, tiene en vías de inmunización con el virus ovino uno de los caballos con que cuenta. Si llegase á conseguir el fin que persigue, la mayor gloria para el personal de dicho Centro sería el recuerdo de haber prestado un gran servicio á su patria.

---

## ACTOS DE ENERGÍA

---

Hace mucho tiempo, siendo aún estudiante y cuando todo se mira con alegría y entusiasmo propio de la edad y del tiempo, momentos en los que aun no han llegado las desilusiones propias de los convencimientos adquiridos en el penoso y accidentado camino de la existencia, vengo observando que nuestra clase, desde

que entró en el actual período evolutivo ó de reformas que le corresponde á todo el orden de cosas establecido, ha conseguido mucho de tanto como necesitaba, de lo mucho que se ha pedido y de lo que en realidad y en justicia le corresponde; pero también observo que á medida que se avanza, de vez en cuando se tropieza con algún obstáculo capaz de impedir, siquiera sea por el momento, la feliz llegada al término de lo que podemos llamar nuestro camino del Calvario. Digo esto refiriéndome á las reformas que en nuestra clase se van sucediendo mediante esas disposiciones oficiales que desde hace unos cuantos años á esta parte se van dictando, unas en favor y otras no en consonancia con nuestros deseos ni menos aún con lo que son nuestros derechos; estas últimas, mal aconsejadas ó peor entendidas por aquellos que las dictan, suelen ser por regla general muy discutidas entre todos nosotros, y casi siempre terminan por levantar un cúmulo de protestas que de ordinario las oyen pocos, ó nadie les da la importancia que en realidad éstas tienen. Y ahora se me ocurre preguntar después de estar convencidos que lo que sucede es esto último, ¿debemos continuar impasibles y como satisfechos de haber discutido y protestado de las maneras más enérgicas y con toda la fuerza que nos puedan dar los pulmones? No, y cien veces no; así de esta única manera pienso yo, y quizás no sea solo en este modo de sentir y de juzgar los diferentes movimientos de reacción que se establecen en nuestra clase cuando aparecen esas ridículas y mal legisladas disposiciones oficiales atentatorias desde luego á todo sagrado derecho de cuerpo, colectividad ó clase.

Muchas, todas no las he de ir citando, ya son bien conocidas; pero voy á fijarme sólo en una, por ser, á mi juicio, entre todas de las más graves y al mismo tiempo de las más recientes. Me refiero á la disposición dada por el Ministerio de Agricultura creando las paradas ambulantes y encargando de ellas á los Ingenieros agrónomos. Ya comprendo y no se me oculta lo absurdo que es esto, lo necio que ha de resultar, pero como yo entiendo es una usurpación de atribuciones de clase mientras los estudios de los Agrónomos referentes á Zootecnia y ganadería no sean basados en los mismos ó mayores que los de la Veterinaria, creo no



cabe reclamar de la manera que se está haciendo lo que nos corresponde, lo que exclusivamente es y debe ser nuestro; por ello es menester, y con urgencia lanzo la idea como semilla al campo por si germina y fructifica, que todas estas peticiones y reclamaciones en defensa de los intereses sagrados de la Veterinaria les demos otra forma ó, mejor dicho, adoptemos otros actos de verdadera energía y que llamen la atención de una vez para siempre á nuestros gobernantes, con el exclusivo objeto de que se nos respete lo que es y deba ser nuestro, pareciéndome el fin más práctico para ello que todas y cada una de nuestras provincias, previo nombramiento, eligieran un Veterinario delegado por todos, con amplias facultades para que en un día determinado se reunieran en Madrid y allí, sobre el terreno, celebraran cuantas reuniones preparatorias creyeran convenientes al objeto de reclamar como última vez ante el Ministro ó Ministros nuestros deseos y exponerles las quejas justificadas de todas aquellas cuestiones que afectan á nuestros derechos y á nuestro decoro profesional. Terminada que fuera esta labor y si los resultados obtenidos de ella no eran lo suficientemente satisfactorios, entonces, dando cuenta de las gestiones hechas á los compañeros, todos, como uno, bien estudiado y meditado el plan, adoptar resoluciones de verdadera unión y energía que nos coloquen dentro de lo justo y legal en el verdadero terreno que nos corresponde en nuestra dignidad y decoro profesional.

PABLO OLALLA.

Logroño, 10 de Julio de 1906.

---

## EL ECZEMA ESCAMOSO Y SU TRATAMIENTO

---

Por abreviar y tratarse de una enfermedad tan conocida omito su descripción, pero voy á decir dos palabras, deducción de mis observaciones.

Todos los inviernos se presenta en esta localidad una verdadera epidemia; tal es el número de casos que tengo que tratar.

Suele empezar por las tablas y base del cuello, correrse más tarde á la axilar y brazos é ir invadiendo el tronco. Produce poco prurito, pero sí lo suficiente al principio para que el animal se rasque, acelerando así la depilación. Generalmente cuando nos llaman le hallamos en estado furfuráceo y habiendo invadido gran campo epidérmico. Mas se extiende á la cabeza, y casos hay en que se generaliza de tal forma, que el animal se pela por completo.

No paran ahí las cosas; en muchas ocasiones concurren inapetencia, desnutrición, tristeza y un empobrecimiento tal, que la conjuntiva y las mucosas palidecen extraordinariamente.

En el mes de las flores voy haciendo resumen de las observaciones del ya pasado invierno, y aun tengo un par de enfermos resistiéndose tenazmente á los recursos terapéuticos. ¿Será el eczema de naturaleza infecciosa? No puede responder el Veterinario rural que carece de laboratorio, mas cualquiera lo creyera viendo su propagación. No obstante, dudo de ello, porque ni los fomentos de sublimado ni otros antisépticos usados han logrado detener su marcha. Los autores que he consultado tampoco me ilustran sobre este asunto. La sucia piel de nuestros animales lleva consigo un cúmulo de microorganismos, pero por la razón antes mencionada no parece probable que sean ellos la causa. Buscándola en otra parte he recurrido al arsénico unas veces, al yodo otras, esperando alguna mejoría modificando el medio interno; todo en vano. A fuerza de ensayar tratamientos locales antiguos y modernos, he deducido que en los casos leves el petróleo da buenos resultados, y en los rebeldes ó muy extensos el método Coderque (solución de ácido láctico al 20 por 100) ó la tintura de yodo.

Ahora bien; cuando ha invadido casi todo el cuerpo del animal ¿deben usarse? Todos sabemos que la principal contradicción que se nos presenta en nuestra práctica es la metálica. Ambos tratamientos, para tan grandes extensiones y tan repetidas curas, son caros. Necesitaba otro medio más económico y se me ocurrió sustituir el ácido láctico de esta manera: dejar agriar el suero, residuo de la fabricación del queso, y después de cepillar la región, lubricarla con él por medio de un trapo ó esponja, y, en efecto,

desde que lo vengo haciendo obtengo resultados por demás satisfactorios y económicos.

ANDRÉS HUERTA.

---

## CONCURSO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

---

Por creerla interesante para la profesión me permito copiar á continuación la lista de los jurados que han actuado en el Concurso de Ganadería y Agricultura celebrado en esta ciudad de San Sebastián los días 6, 7 y 8 del corriente mes, coincidiendo con las fiestas Eúskaras que, patrocinadas por la Excm. Diputación provincial de Guipúzcoa, se celebran cada año y en pueblos distintos de la provincia.

«PRIMERA SECCIÓN. *Ganado vacuno, raza pirenaica y mestizos; ganado lanar y productos agrícolas.* — Presidente: Sr. Carrión, Diputado provincial; Vocales: señores Meque, Diputado provincial; Olasagasti, ganadero particular; Larrausi, ganadero é Ingeniero agrónomo; Delaire, Ingeniero Director de la granja provincial de Guipúzcoa, y el Sr. Olalquiaga, Veterinario provincial.

»SEGUNDA SECCIÓN. *Ganado vacuno, raza schwitz; razas puras extranjeras y lotes de ganado suizo-pirenaico; ganado cerdal; máquinas, herramientas y utensilios agrícolas.* — Presidente: Sr. Aguirrezabala, Diputado provincial; Vocales: señores Larrea, Director de la granja provincial de Vizcaya; Odriozola, Director de la granja provincial de Alava; Aizpurua, ganadero particular, y Sáiz, Veterinario municipal de San Sebastián.

»TERCERA SECCIÓN. *Ganado caballar, asnal y animales de corral.* — Presidente: Sr. Inciarte, Diputado provincial; Vocales: señores Balbás, Senador; Marqués de Castelfuerte; Menéndez-Pallarés, Veterinario de Cestona; Aldasoro, Veterinario de Tolosa, y Camarero-Núñez, Perito agrónomo.»

Como podrán apreciar nuestros compañeros, el número de Veterinarios que han tomado parte en este concurso alcanza una cifra que habla muy alto en favor de la estimación y aprecio en que

se tienen en esta provincia sus conocimientos profesionales, comportamiento que podemos ofrecer á aquellas otras que, no sólo no conceden á la clase veterinaria la cuarta parte de los votos peritos, sino que ni siquiera les conceden la menor intervención.

Acostumbrados, por desgracia, á oír las lamentaciones justas que la prensa profesional y los compañeros en juntas y reuniones particulares formulan acerca de la desconsideración en que se tienen nuestros conocimientos en zootecnia, nos parece no sólo oportuno, sino justo, volver la moneda para apreciar el reverso y conceder nuestro modesto pero sincero aplauso al artífice.

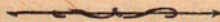
La Excma. Comisión Provincial de Guipúzcoa, que se inspira siempre para la realización de los actos á ella encomendados en la justicia y rectitud, alabada como se merece por cuantos han estudiado sus actos, no podía en modo alguno dejar de hacerlo en éste que tanto cuidado y cariño la merecen por estimar que de la mejora y buena dirección en la cría del ganado de la provincia dependen precisamente los resultados que afortunadamente se van tocando ya. A este efecto incluyó en la lista de jurados para el concurso la proporción ya citada de votos veterinarios y no creemos se encuentre arrepentida de su acuerdo, pues por rara coincidencia, no muy generalizada en estos casos, la labor de todos los jurados fué acorde en su desarrollo, y el resultado de sus calificaciones dejó satisfechos, á expositores y público.

Un aplauso por parte de la clase Veterinaria es lo menos que podemos conceder á una entidad que así aprecia nuestra aptitud, por lo cual, creyéndome fiel intérprete de aquélla, no vacilo en concedérsele, rogando á la Excma. Comisión provincial se sirva aceptarlo como expresión modesta pero sincera de agradecimiento.

Y el Sr. Gasset que se mire en este espejo.

LUIS SÁIZ Y SALDAIN.

San Sebastián, 13-7-1906.



## BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

---

**Enciclopedia Cadéac.** — Con los cuadernos 73 á 75 termina la publicación de la *Terapéutica y Materia médica veterinaria* del Profesor Kaufmann y VII de la Enciclopedia Veterinaria, que son los siguientes: *Patología general*, un tomo; *Semiología y Semecótica*, dos tomos; *Higiene*, un tomo; *Farmacología y Toxicología*, un tomo; *Terapéutica y Materia médica*, dos tomos. Como hemos repetido muchas veces, esta *Enciclopedia*, traducida por la importante casa González Rojas, merece figurar en la biblioteca de todos los Veterinarios españoles.

\*  
\*\*

**Obra nueva.** — La antigua y acreditada librería de Cuesta acaba de publicar una obrita titulada *Modo de criar el ganado vacuno, lanar y de cerda para carnes*, de la cual es autor D. Jerónimo Martón é Izaguirre, ilustrada con 38 fotograbados muy bien hechos. En 134 páginas está condensado cuanto de más práctico y nuevo hay en esta materia, harto olvidada en nuestro país, que sufre las consecuencias económicas del abandono y atraso de la ganadería. Merece leerse la obrita del Sr. Martón, que se vende al precio de dos pesetas en la expresada librería.

\*  
\*\*

**Diccionario de Veterinaria.** — Hemos recibido los cuadernos 5.º al 8.º del *Diccionario de Veterinaria* de Cagny y Gobert, traducción de García Izcara, que alcanza á la pág. 256, que también edita la casa González Rojas al insignificante precio de 50 céntimos de peseta cada cuaderno. Es obra de indispensable necesidad á los Veterinarios.

---

## ECOS Y NOTAS

---

**Cambio de Redacción.** — *La Redacción de esta revista se ha trasladado á la calle de Gravina, núm. 19, segundo.*

**La Asamblea.** — La Directiva del Colegio de Madrid, que en sesiones anteriores había acordado ocuparse de la celebración de un Congreso ó Asamblea de Veterinarios, en sesión del 23 próximo pasado resolvió dirigir una invitación á todos los Profesores de Madrid, no colegiados, rogándoles que presten su adhesión y concurso para la realización del pensamiento, en el que comulgan todos los Colegios, la prensa profesional y la clase entera. Del resultado y acuerdos sucesivos dará cuenta á todos el Colegio de

Madrid, que confía no quedará un solo Profesor sin inscribirse como asambleísta. Se ruega á los colegas en la prensa la reproducción de esta noticia.

La Junta del partido de San Martín de Valdeiglesias ha quedado constituida en esta forma: *Presidente*, D. Carlos Jurado; *Secretario*, D. Silvio Primo; *Vocales*, D. Manuel Nieto, D. Pedro Ventosa y D. Carlos Nieto.

**Asociación de la Prensa médica española.** — En la Junta general celebrada el día 10 de Julio último se dió lectura á una carta del Doctor Chabás sobre las condiciones á que deben ajustarse los anuncios que se publiquen en los periódicos médico-farmacéutico-veterinarios, acordándose hacer público que la Sección española de la Asociación internacional de la Prensa médica no cree procedente discutir ni tomar resolución alguna acerca de los acuerdos á que alude el digno compañero Sr. Chabás, en tanto la Directiva de dicha Asociación internacional no se los comunique oficialmente. También se acordó recomendar nuevamente el cambio entre los periódicos asociados, cuya lista publicaremos en otro número, y negarle en absoluto á todos los gratuitos, mercantiles ó negociantes, así como invitar nuevamente á los pocos periódicos que aún no lo han hecho para que ingresen en la Asociación, que cada día está más próspera.

**De Guerra.** — Destinado á Villaviciosa el Sr. López Martín y concedida la cruz blanca del Mérito militar de primera clase, con pasador de Industria militar, á D. Manuel Bellidó.

**Colegio de Ciudad Real.** — El día 17 del actual á las diez de la mañana, en el gran salón del Ayuntamiento de la capital, celebrará Junta general el Colegio oficial de la provincia. Los asuntos de gran interés que se han de tratar y el entusiasmo que reina entre los colegiados, es motivo de que la concurrencia sea numerosa, pues según noticias, asistirán todos los veterinarios de la provincia á fin de inscribirse los pocos que no lo son. Así sea.

**Colegio de Cáceres.** — Por Real orden de 13 de Julio último ha sido declarado corporación oficial el Colegio de Veterinarios de la provincia de Cáceres. Así nos lo participa en atento oficio su digno Presidente D. Cipriano Canales, que á la vez nos anuncia la remisión del título de Presidente honorario acordado por unanimidad á favor de nuestro Director. Agradeciendo tan honrosa distinción, felicitamos á nuestros compañeros de la provincia de Cáceres por haber llevado á término feliz la creación del Colegio, al que ofrecemos nuestro concurso.

**Reunión en Lérida.** — En el próximo mes de Septiembre se reunirán los Veterinarios de la provincia de Lérida para acordar

la constitución del Colegio provincial. Mucho nos alegramos de que así sea, y del resultado daremos cuenta á nuestros lectores.

**Un banquete.** — Los Veterinarios civiles y militares de Valladolid obsequiaron días pasados con un banquete al entusiasta misionero de la regeneración pecuaria, el sabio Zootecnista D. Demetrio Galán. A los postres el Sr. Cantalapiedra brindó por el festejado, enalteciendo su labor y terminando por ofrecer su concurso con este párrafo: «Lucharemos teniendo por armas la instrucción, cultura y moralidad, y teniendo á vosotros por directores llegaremos sin duda á la meta de vuestras aspiraciones.» Al hermoso brindis del Sr. Manrique siguieron otros, uno de ellos en verso del Sr. Usua. Cerró la fiesta el Sr. Galán con un elocuentísimo discurso nutrido de doctrina científica y de fina sátira contra los Ministros Neptunos que todos conocemos por su desconocimiento de lo que es la Ganadería y la Veterinaria. Todos los oradores fueron aplaudidos, especialmente el Sr. Galán, al que se tributó una verdadera ovación.

A continuación pusieron al Ministro de Fomento el telegrama siguiente: «Colegio Veterinarios provincia de Valladolid reunido en Asamblea se ofrece á V. E. para mejoras pecuarias y le ruega tenga en cuenta para llevarlas á efecto competencia zotécnica Veterinaria.» El Ministro contestó con el siguiente: «Tendré muy en cuenta sus indicaciones, que agradezco. — GARCÍA PRIETO.»

**Enlace.** — La bella y simpática señorita doña Dominga Fernández Turégano, hermana de nuestros queridos amigos D. Leandro y D. Félix, ha contraído matrimonio con nuestro distinguido compañero D. Isaac Atienza Picazo. Deseamos á los jóvenes contrayentes una eterna luna de miel.

**A los Tribunales con él.** — Los Profesores de los pueblos donde actúe de Veterinario el Médico Sr. Murillo, deben llevarle sin consideración ninguna á los Tribunales. Que se coma las 3.000 pesetas, regalo Gasset, pero que se le castigue como intruso que es en Veterinaria.

**Contestación á varios.** — No conocemos esa *Guía del opositor* porque nos preguntan, y, por lo tanto, no podemos decirles si es buena ó mala; pero sí asegurar que por muy extensa que sea, no sirve ó no es bastante para hacer una preparación sólida; ésta sólo puede hacerse en las obras extensas de las asignaturas ó materias que pida el programa, desconocido aún.

**Escuela de León.** — Los requisitos que se exigen para ingresar en esta Escuela de Veterinaria son: Certificado de Instituto de haber aprobado los *dos cursos* de Castellano, Latín y Francés, los *dos primeros* de Geografía, ó sea la general, la de Europa y la de Es-

paña, los *dos cursos* de Aritmética y Geometría y el de Aritmética del segundo año y los de Geometría y Algebra del tercero y cuarto año del Bachillerato. Los que se hayan *preparado ó empezado á preparar* por alguno de los planes de estudios anteriores al Real decreto de 17 de Agosto de 1901, acreditarán solamente haber aprobado *los dos cursos* de Castellano, Latin y Francés, *el de* Geografía de España, *uno* de Aritmética, *uno* de Algebra y *otro* de Geometría.

En la convocatoria de Junio último ingresaron en esta Escuela 10 alumnos y se revalidaron 15.

**Defunciones.**—A la edad de 79 años ha fallecido el Veterinario militar retirado D. Leandro Carrillo y Herce. Sentimos la desgracia y enviamos el pésame á su distinguida familia.

—En la plenitud de su edad, rodeado de gran prestigio profesional y posición social envidiable, ha fallecido nuestro distinguido compañero D. Santiago de Mora. Reciba su apreciable familia, especialmente su afligido padre y hermano D. Angel, ilustrados y queridos compañeros nuestros, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

---

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA <sup>(1)</sup>

---

D. Rafael Rabal, 6 pesetas, hasta fin de Abril de 1906.

» Feliciano Estévez, 3 pesetas, hasta fin de Junio de 1906.

» Pablo Olalla, 6 pesetas, hasta fin de Junio de 1906.

» Eugenio Piqueras, 12 pesetas, hasta fin de Junio de 1906.

» Glicerio Estévanez, 12 pesetas, hasta fin de Agosto de 1906.

» Francisco Morante, 8 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1906.

» Manuel Tegedor, D. Isaac Atienza, D. Melitón Villarejo, D. Sebastián Marí, D. Nicolás Alonso, D. Juan Igual y D. Antonio Corbín, 6 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1906.

» Baltasar P. Velasco, D. Martín Lázaro, D. Julián Rost y don Francisco García López, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1906.

---

(1) En esta sección aparecerán todos los pagos de suscripción que se hagan. Si publicados dos números seguidos después del abono no aparece el nombre de algunos es señal de extravío de giro y rogamos nos avisen por tarjeta postal.